Notas a los Estados Financieros al Tercer Trimestre de 2026
Administración Integral de Riesgos

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del 3er trimestre de 2026.

La Administración de Riesgos tiene como objetivo apoyar a la organización a alcanzar sus metas de manera más efectiva al identificar, evaluar y gestionar los riesgos que enfrenta. De esta forma le permite optimizar la relación riesgo rendimiento de la organización, garantizando que esté preparada para enfrentar los desafíos mientras alcanza sus objetivos estratégicos.

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, los Riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:

 a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden: el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.

 b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.

II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

1. Estructura de la Administración Integral de Riesgos de Intercam Banco

Intercam Banco para el cumplimiento de sus objetivos, Intercam Banco mantiene un **perfil de riesgo moderado**, bajo estándares de eficiencia y en correspondencia con el modelo de negocio. Los aspectos de riesgos, se identifican a través de una administración integral de riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución.

La estructura de la Administración de Riesgos de Intercam Banco está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos discrecionales en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

Intercam Banco se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos de Intercam Banco.

2. Administración por Tipo de Riesgo

2.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La institución utiliza la siguiente metodología para la medición de este riesgo:

- ✓ **VaR por Simulación Histórica**
 Escenarios Históricos. 1,500
 Horizonte de tiempo. 1 día
 Nivel de Confianza. 99%

El método de VaR Histórico consiste en la valuación completa de la posición actual del portafolio, bajo el supuesto de que los escenarios de las variables financieras observados en días anteriores se repitieran el día de hoy. Una vez generados los escenarios, se calcula el valor teórico del instrumento utilizando los niveles de los factores de riesgos en cada uno de los escenarios generados. La diferencia entre la valuación del instrumento en el escenario base y la valuación en cada escenario genera una ganancia o pérdida. Utilizando esta serie se construye una distribución empírica de pérdidas y ganancias; de la cual se seleccionará la observación correspondiente al nivel de confianza elegido, en este caso 99%.

La Institución calcula diariamente el VaR para el portafolio global, el portafolio de dinero, el portafolio de divisas.

Al cierre del **tercer trimestre de 2026** se presentaron los siguientes resultados:

Cifras en millones de pesos

Información al cierre de septiembre de 2026

Portafolio	Valor Mercado	VaR 99%	Consumo	Limite
Mesa de Dinero	$ 2,804.23	$ 0.68	1.24%	$ 54.40
Mesa de Divisas	$ 22.64	$ 0.36	1.76%	$ 20.40
Global	$ 2,826.87	$ 0.78	1.14%	$ 68.00

* Posición Neta

Con lo anterior, es posible determinar que la máxima pérdida por movimientos en los factores de riesgo, por $0.78 millones.

La Institución efectúa pruebas de validez de los resultados arrojados por el modelo del VaR histórico que consisten, en comparar las estimaciones del VaR con el valor del portafolio efectivamente observado en periodos de tiempo anteriores, verificando que el número de desviaciones al VaR sea consistente con un nivel de confianza utilizado.

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Pruebas de sensibilidad.

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Pruebas de estrés.

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Adicionalmente la UAIR cuenta con un **Plan de Contingencia ante mercados de alta volatilidad**, en el cual se establecen los mecanismos y estrategias a través de los cuales sea posible conservar los niveles de capital objetivo para la operación ante movimientos adversos y no previstos en las factores que afecten el precio de mercado de los instrumentos u operaciones registradas en sus balances y en los que mantienen posiciones.

2.2 Riesgo de liquidez.

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología:

- ✓ **VaR de Liquidez**

 La UAIR ha desarrollado una metodología la cual permite estimar un riesgo de liquidez fundamentado en principios más prudentes que los que recomienda Basilea III. Con esta metodología es posible determinar un capital estimado para contingencias de liquidez en función a la estructura de Balance y su caracterización, considerando las brechas existentes de estos activos y pasivos, identificando la calidad de los activos para la cobertura de las obligaciones contraídas a 90 días. Adicionalmente, se consideran escenarios en los que existe una imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros de las mismas condiciones, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos y los costos por la aplicación de las acciones establecidas en el **Plan de Financiamiento de Contingencia de Intercam Banco**.

Información al cierre de septiembre de 2026

Cifras en millones de pesos

	VaR 99%	Consumo	Límite
VaR Liquidez	**0.14**	**0.17%**	**$ 83.20**
Venta de Activos	**0.14**		
Fuentes de Fondeo	**-**		

Para el cierre de este trimestre, y como resultado de la aplicación del modelo, la Institución registraría una pérdida de 0.14 millones derivada de contingencias de liquidez.

En cumplimiento a las Disposiciones, Intercam Banco realiza de manera anual las **Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B**, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo.

Asimismo, Intercam Banco cuenta con un **Plan de Financiamiento de Contingencia** diseñado bajo los lineamientos del **Anexo 12-C** de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

2.3 Riesgo de crédito.

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

a) Características de la Cartera de Crédito.

La Institución al cierre de junio y tras la escisión de sus activos, continúa con la administración de la cartera vencida y una parte mínima de cartera vigente, sin embargo, el comportamiento de los créditos vigentes al cierre de mes fue de la siguiente forma:

Composición de la Cartera de Crédito por Etapas y sus reservas
Información al cierre de septiembre de 2026
Cifras en millones de pesos

			3° Trim. 2026
Concepto	**jul-26**	**ago-26**	**sep-26**
Cartera de Crédito	245	245	245
Cartera Etapa 3	198	198	198
Índice de Morosidad	80.86%	80.90%	80.67%
Reservas	245	245	245
Reservas / Etapa 3	123.67%	123.60%	123.60%
CaR Etapa 3	181	180	179
Severidad Etapa 3	181	180	179
Severidad Etapa 3 / Cartera	73.65%	73.65%	73.00%
Severidad Etapa 3 / Capital	6.19%	6.50%	6.55%

Para contar con una administración dinámica de la cartera, la Institución cuenta con límites internos como porcentaje del portafolio total sobre la base de la actividad económica del país (PIB), con el fin de evitar concentración de riesgos o exposiciones relevantes en sectores con mayor grado de riesgo. Los límites se revisan anualmente de acuerdo a los cambios registrados en la actividad económica, y a las concentraciones que pudieran existir en el portafolio en el periodo anual.

Se presenta el desglose de la cartera comercial y sus reservas, destacando el importe de la cartera en etapa 3, por sector económico:

Por Sector Económico
Información al cierre de septiembre de 2026
Cifras en millones de pesos

SECTOR	RIESGOS	RESERVAS	CARTERA ETAPA 3	CONCENTRACIÓN DE RIESGOS VIGENTES
AGRICOLA	106	106	106	44%
EXPLOTACIÓN, ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN	32	32	32	13%
MANUFACTURA	54	54	54	22%
COMERCIO	-	-	-	0%
SERVICIOS	48	1	-	20%
RESERVAS ADICIONALES SIN ASIGNAR	48			
TOTAL	240	241	192	100%

* No considera consumo y TDC

*La clasificación por sector sigue el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

En lo que se refiere a la calificación de la cartera, la Institución utiliza la metodología estándar. La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI). La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico. La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros). La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Institución cuenta con reservas adicionales, mismas que ascienden en este trimestre a 48 mdp.

El comportamiento de la calificación de la cartera al cierre del trimestre, se presentó de la siguiente forma:

Cartera de Crédito Comercial por Calificación
Información al cierre de septiembre de 2026
Cifras en millones de pesos

Calificación	Saldo	Participacion	Reserva
A2	48	20.00%	1
E	192	80.00%	192
Total	240	100%	192

Cartera de Crédito Consumo por Calificación
Información al cierre de septiembre de 2026
Cifras en millones de pesos

Calificación	Saldo	Participacion	Reserva
E	6.10	100%	4.30
Total	6.10	100%	4.30

Con el fin de minimizar los riesgos individuales, los créditos se otorgan con garantías reales incluyendo garantías financieras, hipotecas, prendas, fideicomisos de garantía, maquinaria y equipo, y desde luego, garantías de los programas de la Banca de Desarrollo. A cierre de trimestre, ya no se cuenta con garantías de ningún tipo.

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones en lo que se refiere a las Grandes Exposiciones, se presenta el cumplimento al límite establecido respecto al capital básico, sin que existan deudores que excedan el límite al cierre del periodo.

b) Medición del Riesgo de Crédito de la Cartera

Para la estimación del CaR de la cartera comercial y de consumo, la UAIR implementó la metodología Credit Risk Plus, a través de ésta, es posible modelar el número de incumplimientos descritos a través de una distribución de Poisson y del histograma de saldos, obteniendo la pérdida potencial crédito en un horizonte de tiempo y a un cierto nivel de confianza.

- **Credit Risk Plus**
 Nivel de Confianza. 99%
 Horizonte de tiempo. 1 año

La distribución de pérdidas por incumplimientos de crédito se realiza bajo el supuesto de que la tasa de incumplimientos es fija para cada acreditado, por lo anterior se interpreta que los incumplimientos son independientes. Bajo ese supuesto, el número de incumplimientos en un horizonte de tiempo se puede modelar con una distribución Poisson ya que esta distribución se define como el número de observaciones de eventos representados por una variable aleatoria discreta que ocurren durante un intervalo continuo de tiempo.

Para el **cierre del tercer trimestre** se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de septiembre de 2026
Cifras en millones de pesos

Cartera	S.E.
Consumo	$4
Comercial	$133

S.E= Severidad Esperada con Tasa de Recuperación

Mensualmente se presenta en el Comité de Riesgos el análisis de la cartera total, la concentración de la cartera, así como la calidad de la cartera y su riesgo. El análisis de la cartera crediticia incluye un análisis comparativo del Índice de Morosidad de la cartera de crédito total y la cartera de consumo, así como la evolución de la cartera de crédito, la composición de la cartera por producto, las calificaciones de la cartera y los activos susceptibles a otorgarse en garantía a Banco de México.

c) Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros

En el mercado de valores, el riesgo de crédito es analizado de manera independiente por las Agencias Calificadoras de Riesgo autorizadas por los reguladores. Las agencias examinan la capacidad de pago del emisor y emiten un veredicto llamado calificación. La Institución considera diferentes metodologías para la medición de este riesgo, de acuerdo al mercado de su operación.

- **Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Corporativos**

 Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes de la Posición de Bonos Comerciales, la UAIR desarrolló e implementó una metodología propia, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición de cadenas Markov.

Información al cierre de septiembre de 2026

Cifras en millones de pesos

	Riesgo por Default
PE	8.43
PNE	76.05
CaR	84.48
Límite (8% C. Neto)	222.00
Consumo Límite	38.08%

 De acuerdo a la metodología utilizada y a la estructura del portafolio actual del Banco, la pérdida potencial estimada por incumplimiento de pago en las Contrapartes de bonos para este trimestre es de 84.48 mdp.

- **Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras**

 Para poder estimar una línea que sea acorde a la capacidad financiera de las contrapartes, se cuenta con un modelo de fijación de líneas de crédito. La UAIR desarrolló un modelo donde para cada institución se analiza la estructura de su balance, considerando la caracterización de activos y pasivos, se identifica un margen financiero.

 Los resultados de cada institución se someten a un escenario de estrés, utilizando los distintos factores de riesgo en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) ajustados por medio de haircuts, induciendo que el capital sea impactado directamente.

Bursatilizaciones

Actualmente, la Institución no ha bursatilizado activos propios, cuenta en su posición de mercado de dinero con títulos que corresponden a este tipo de instrumentos, la valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se obtiene del precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios.

2.4 Riesgo de Tasas de Interés.

El riesgo de tasas de interés, se puede definir como las desviaciones en el resultado esperado por movimientos adversos de las tasas de interés activas y pasivas, la Institución cuenta con las siguientes metodologías para la determinación de este riesgo:

Gaps de vencimiento y de reprecio: Específicamente el GAP de reprecio permite estimar el riesgo de tasa dividido por diferentes plazos, ayudando a determinar aquellos plazos en los que se cuenta con mayor riesgo y determinar estrategias de cobertura del mismo. En el caso del GAP de vencimiento, éste presenta los vencimientos futuros también dividido por plazos, que permita identificar los

momentos en que se debe renegociar operaciones tanto pasivas como activas con nuevas condiciones de mercado.

Adicionalmente se cuenta con métricas de duración del portafolio con el fin de obtener, en un solo dato, el posicionamiento del balance y su vulnerabilidad ante variaciones del mercado y se realiza un análisis por producto del P&L del banking book para determinar las causas y efectos directos e indirectos que intervienen y de esta forma anticiparse a eventos futuros.

3. Plataforma Informática

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad y la gestión de procesos, el **Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI)** soporta las metodologías autorizadas, este desarrollo de la UAIR permite la oportuna medición, obtención de información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Institución.

Los reportes generados por la UAIR utilizados para la gestión de las mesas de negocio y que proporciona de manera diaria son los siguientes:

- Informe Diario de Riesgos de Mercado y Crédito
- Informe Diario de Liquidez e indicadores regulatorios (CCL y CFEN)
- Comité de Riesgos
- Consejo de Administración

Información relativa al Anexo 1-O (Modificación DOF Junio 18,2021)

3.1 Tabla I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,502,731.4
2	Resultados de ejercicios anteriores	-
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	467,075.3
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (sólo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	**Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	2,969,806.7
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	16,034.7
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	30.58
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	217,003.53
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	**Derogado**	
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Organizadoras)	
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	5,232.2
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	**Derogado**	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
28	**Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1**	16,034.7
29	**Capital común de nivel 1 (CET1)**	2,736,768.4

Tabla I.1 (Continuación)

Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	**Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios**	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	**Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1**	-
44	**Capital adicional de nivel 1 (AT1)**	-
45	**Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)**	2,736,768.4
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	185,254.7
51	**Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios**	185,254.7
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	**Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2**	-
58	**Capital de nivel 2 (T2)**	185,254.7
59	**Capital total (TC = T1 + T2)**	2,922,023.1
60	**Activos ponderados por riesgos totales**	10,077,086.5

Tabla I.1 (Continuación)

Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.16%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	27.16%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	29.47%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)	3.39%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	3.39%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	23.76%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

3.2 Tabla II.1 Cifras del balance general

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	18,968.01
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en valores	2,804,232.96
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	1,306.99
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	819,377.33
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	5,162.49
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	166,836.51
BG16	Otros activos	123,225.85
	Pasivo	
BG17	Capital tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	-
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamos de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	-
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	-
BG30	Capital ganado	-
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	425.76
BG33	Compromisos Crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	74,669.26
BG41	Otras cuentas de registro	369,271.70

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	16,034.7	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	BG13
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	217,004	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	185,254.7	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en fondos de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	5,232.2	BG16
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuesto a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	16,034.7	BG15
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	217,003.53	BG15
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumplen con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	5,232.2	BG15
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,502,731.4	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo	3	0.0	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	467,044.7	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	0.0	BG30
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	BG30
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	BG30
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	

3.3 Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	102.2	8
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	12.1	1.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.1	0.0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	33.9	2.7
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en Mercancías	7.3	0.6

3.4 Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)		-
Grupo I-A (ponderados al 20%)		-
Grupo I-B (ponderados al 2%)		-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		-
Grupo III (ponderados al 20%)	60	5
Grupo III (ponderados al 23%)		-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)		-
Grupo III (ponderados al 120%)		-
Grupo III (ponderados al 138%)		-
Grupo III (ponderados al 150%)		-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)		-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)		-
Grupo V (ponderados al 115%)		-
Grupo V (ponderados al 150%)		-
Grupo VI (ponderados al 20%)		-
Grupo VI (ponderados al 50%)		-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 120%)		-
Grupo VI (ponderados al 150%)		-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	138	11
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	12	1
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)		-
Grupo IX (ponderados al 100%)	16	1
Grupo IX (ponderados al 115%)	40	3
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		-

3.5 Tabla IV.1

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Intercam Banco S.A.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	-
3	Marco legal	Artículo 12 de la Ley de Instituciones de Crédito y artículo 282 de Ley de Mercado de Valores
	Tratamiento regulatorio	-
4	Nivel de capital con transitoriedad	-
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	-
7	Tipo de instrumento	-
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	-
9	Valor nominal del instrumento	$1,999'509,910.00 M.N.
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital Social en el Capital Contable
11	Fecha de emisión	13/01/2021
12	Plazo del instrumento	-
13	Fecha de vencimiento	-
14	Cláusula de pago anticipado	-
15	Primera fecha de pago anticipado	-
15A	Eventos regulatorios o fiscales	-
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	-
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	-
	Rendimientos / dividendos	-
17	Tipo de rendimiento/dividendo	-
18	Tasa de Interés/Dividendo	-
19	Cláusula de cancelación de dividendos	-
20	Discrecionalidad en el pago	-
21	Cláusula de aumento de intereses	-
22	Rendimiento/dividendos	-
23	Convertibilidad del instrumento	-
24	Condiciones de convertibilidad	-
25	Grado de convertibilidad	-
26	Tasa de conversión	-
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	-
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	-
29	Emisor del instrumento	-
30	Cláusula de disminución de valor (*Write-Down*)	-
31	Condiciones para disminución de valor	-
32	Grado de baja de valor	-
33	Temporalidad de la baja de valor	-
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	-
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	-
36	Características de incumplimiento	-
37	Descripción de características de incumplimiento	-

3.6 Gestión de Capital

En cumplimiento al artículo 2 bis 117, en donde se establece que la Institución deberá contar con una Evaluación de Suficiencia de Capital que permita identificar impactos potenciales que puedan afectar la operación, se realiza lo siguiente:

La Institución realiza de manera diaria la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta a través de los procesos, políticas y procedimientos de la UAIR dentro de los cuales se contempla la emisión de reportes de manera diaria, mensual, trimestral y anual, dentro de los cuales se incluyen las notas de la administración de riesgos a los estados financieros, de acuerdo a la normatividad.

En cumplimiento a las Disposiciones, Intercam Banco realiza de manera anual las Pruebas de Estrés diseñadas bajo los lineamientos del Anexo 12-B, que permiten a la Institución identificar las diferencias potenciales entre las proyecciones de los flujos de entrada y salida, necesidades de financiamiento y su capacidad de obtenerlo, así como las restricciones en la capacidad interna de la Institución en la obtención de recursos en efectivo. Asimismo, Intercam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia diseñado bajo los lineamientos del Anexo 12-C de las Disposiciones, el cual establece las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.

Para determinar la Evaluación de Suficiencia de Capital participan el Consejo de Administración, Comité de riesgos, Tesorería, las propias áreas de control y riesgos. De igual forma, la Institución cuenta con un Plan Preventivo de Capitalización, el cual contempla la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos por las disposiciones y el perfil de riesgo establecido.

Finalmente, la Institución en cumplimiento al artículo 119 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como en el artículo 172 Bis 37, Título II, Capítulo VIII, Sección Segunda y Anexo 69 de la Circular Única de Bancos, cuenta con un Plan de Contingencia que es considerado como parte integral de la estrategia del negocio y está definido como el conjunto de acciones que se deben llevar a cabo para restablecer la situación financiera, ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia o liquidez de la institución.

3.7 Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución
0

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0
Arabia Saudita	0
Argentina	0
Australia	0
Bélgica	0
Brasil	0
Canadá	0
China	0
España	0
Estados Unidos	0
Francia	0
Holanda	0
Hong Kong	1.25%
India	0
Indonesia	0
Italia	0
Japón	0
Corea	0
Luxemburgo	0
México	0
Reino Unido	0.5%
Rusia	0
Singapur	0
Sudáfrica	0
Suecia	2%
Suiza	0
Turquía	0
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	0

ANEXO 1-O BIS 1

Revelación de información relativa al cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional

Apartado I

Requerimiento Mínimo de Capital por Riesgo Operacional

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	771
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	771
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	9,642.28

Apartado II

Indicador de Negocio y Subcomponentes

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	**Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)**	950		
1a	Ingresos por Intereses	5,540	6,334	619
1b	Gastos por Intereses	2,319	3,318	0.02
1c	Activos Productivos			42,235
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	**Componente de Servicios (CS)**	450		
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	28	371	379
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	18	288	273
2c	Otros Ingresos de la Operación	1	106	22
2d	Otros Gastos de la Operación	461	21	91
3	**Componente Financiero (CF)**	5,028		
3a	Resultado por Compraventa	49	6,953	8,082
4	**Indicador de Negocio (IN)**	6,428		
5	**Componente del Indicador de Negocio (CIN)**	771		

Apartado III

Pérdidas Históricas

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	4,817	7,062	7,989	2,424	5,532	11,694	6,760	70,355	23,485	18,414	15,853
2	Número total de pérdidas	31	24	39	20	35	21	27	17	16	22	25
3	Monto total de pérdidas excluidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Número total de exclusiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	4,817	7,062	7,989	2,424	5,532	11,694	6,760	70,355	23,485	18,414	15,853
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	No										
12	Si en la referencia 11 se respondido "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	No										

4. Información relativa al Anexo 5 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez
3er. Trimestre 2026

(Cifras en millones de pesos mexicanos)		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	**Total de Activos Líquidos Computables**	**No aplica**	**1,695**	**No aplica**	**1,695**
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	-	-	-	-
3	Financiamiento estable	-	-	-	-
4	Financiamiento menos estable	-	-	-	-
5	Financiamiento mayorista no garantizado	-	-	-	-
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	-	-	-	-
8	Deuda no garantizada	-	-	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-	No aplica	-
10	Requerimientos adicionales:	420	420	420	420
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y	420	420	420	420
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instru	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	-	-	-	-
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2	2	2	2
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	**TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO**	**No aplica**	**422**	**No aplica**	**422**
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	53	53	53	53
19	Otras entradas de efectivo	-	-	-	-
20	**TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO**	**53**	**53**	**53**	**53**
			Importe ajustado		**Importe ajustado**
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	1,695	No aplica	1,695
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	399	No aplica	399
23	**COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ**	**No aplica**	**302.26%**	**No aplica**	**302.26%**

Promedio diario del trimestre.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL =		**302.26%**		**302.26%**

Promedio diario del Trimestre julio a septiembre 2026

Consideraciones:

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado consta de 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

El CCL ha mantenido en el trimestre un nivel promedio de 302.26%.

Comportamiento Mensual:

- Julio: Promedio de 344.29%
- Agosto: Promedio de 279.80%
- Septiembre: Promedio de 282.03%

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Durante el trimestre, las variaciones observadas en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) estuvieron principalmente asociadas a movimientos propios de la dinámica operativa y

contable del balance, sin que se presentaran cambios relevantes en la estrategia de administración de liquidez.

La Institución mantuvo en todo momento niveles de Activos Líquidos de Alta Calidad suficientes para cubrir las salidas netas regulatorias, conservando el CCL por encima de los límites regulatorios establecidos.

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Hacia el cierre del último trimestre, el portafolio estuvo conformado principalmente por:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, el cual, dentro del total de activos líquidos se mantuvo superior al 60%, lo que garantiza una alta capacidad de conversión a efectivo y cumplimiento inmediato de obligaciones.

- Las posiciones en mecanismos de liquidez de Banxico están reflejadas tanto en Nivel 1 como en Nivel 2A, asegurando acceso inmediato a financiamiento del banco central en caso de requerirse.

e) El descalce en divisas.

A partir del 1º. de septiembre Intercam Banco no cuenta con captación tradicional y/o préstamos bancarios por lo que no existe una Gap de vencimiento ni en moneda nacional ni en moneda extranjera.

La Institución mantiene un alto nivel de liquidez proveniente de su Capital. En cuanto a la posición cambiaria se mantiene un largo de 1.25 millones de dólares lo que ante un alza en el tipo de cambio se observará una valuación positiva.

La posición de valores está conformada de la siguiente manera: el 50% son activos líquidos de alta calidad correspondiente a emisiones respaldadas por el Banco de México.

La UAIR realiza análisis de flujos de efectivo (de naturaleza activa como pasiva) en distintas bandas de tiempo, para determinar el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resulten insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, determinando con ello el VaR de Liquidez, además, genera el VaR de Liquidez en Escenarios de Estrés, para lo cual también desarrolló el Plan de Financiamiento de Contingencia, el cual cuenta con políticas y procedimientos a seguir por parte de las áreas involucradas con la finalidad de reestablecer los niveles adecuados de liquidez y hacer frente a las obligaciones de liquidez en caso de que uno de los escenarios estrés pudiera llegar a presentarse.

En cuanto al indicador oficial, la UAIR determina el cálculo Coeficiente de Cobertura de Liquidez de manera diaria (CCL) y verifica que se encuentre por arriba del límite establecido (dos veces el límite actual establecido por la CNBV) determinado en su perfil de riesgo y que informa a las áreas de gestión, consejo de administración y autoridades externas.

f) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

La gestión de la liquidez se lleva a cabo básicamente por las áreas operativas en primera instancia, teniendo como control el área de Tesorería, y la UAIR. Además, la UAIR ha establecido dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia un Grupo de Gestión a través del cual se gestionan las necesidades de liquidez que se puedan presentar ante un evento de contingencia.

g) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Información cuantitativa:

a. *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

 Intercam Banco no cuenta con límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías y fuentes de financiamiento.

b. *La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.*

 La exposición al riesgo de liquidez es gestionada por las áreas de Tesorería, medida y vigilada por la UAIR. La gestión se basa, en indicadores como: el régimen de inversión en moneda extranjera, el coeficiente de cobertura de liquidez, los gaps de liquidez y el VaR de Liquidez presentados en reportes diarios en donde se introducen razones de estrés.

Información cualitativa:

a. *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.*

 La gestión de la liquidez se encuentra administrada por diferentes áreas: Tesorería y la UAIR.

 La liquidez intradía y overnight es administrada por el área de Tesorería donde principalmente realizan las funciones de liquidación, control y administración en general del flujo de efectivo diario, así como la ejecución de las inversiones o financiamientos necesarios para saldar la cuenta única con el Banco de México.

 El área de Tesorería, es la encargada de gestionar la liquidez de forma integral para cumplir con las obligaciones futuras, administra la liquidez a plazo a través del establecimiento de un portafolio propio.

 La UAIR realiza análisis de flujos de efectivo (de naturaleza activa como pasiva) en distintas bandas de tiempo, para determinar el costo generado por la necesidad de realizar activos en el mercado en caso de que los recursos disponibles en ese momento resulten insuficientes para hacer frente a sus obligaciones, determinando con ello el VaR de Liquidez, además, genera el VaR de Liquidez en Escenarios de Estrés, para lo cual también desarrolló el Plan de Contingencia de Financiamiento, el cual cuenta con políticas y procedimientos a seguir por parte de las áreas involucradas con la finalidad de reestablecer los niveles adecuados de liquidez y hacer frente a las obligaciones de liquidez en caso de que uno de los escenarios estrés pudiera llegar a presentarse.

En cuanto al indicador oficial, la UAIR determina el cálculo Coeficiente de Cobertura de Liquidez de manera diaria (CCL) y verifica que se encuentre por arriba del límite establecido (dos veces el límite actual establecido por la CNBV) determinado en su perfil de riesgo y que informa a las áreas de gestión, consejo de administración y autoridades externas.

La Institución considera todos sus flujos de efectivo en este marco regulatorio, por lo que no hay flujos de entrada y salida que no se reflejen en el presente marco.

Información al cierre de septiembre de 2026

Cifras en millones de pesos

	VaR 99%	Consumo
VaR Liquidez	**0.14**	**0.17%**
Venta de Activos	**0.14**	
Fuentes de Fondeo	**-**	

Límite	
$	**83.20**

Coeficiente de Cobertura de Liquidez CCL =	**302.26%**

Promedio diario del Trimestre julio a septiembre 2026

b. *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.*

La estrategia de financiamiento de Intercam Banco se modifica con base en el perfil operativo actual.

c. *Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.*

Intercam Banco cuenta con mecanismos para la mitigación del riesgo de liquidez: el establecimiento de límites para el Var de Liquidez y límites para el CCL que son dados a conocer a través de reportes diarios, detallando con ellos los gaps diarios y las fuentes de financiamiento que integran el balance.

d. *Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.*

Con la finalidad de obtener escenarios de contingencia la UAIR estresa los gaps del balance a cubrir para conocer si la Institución cuenta con los activos suficientes en caso de una contingencia a través de la realización de una venta anticipada y conocer su costo, así como las fuentes de financiamiento a las que podría tener acceso en caso de requerir liquidez para la cobertura de obligaciones.

Por la parte de CCL también se realizan escenarios de estrés de tipo de cambio para determinar el impacto que tendrían las entradas y salidas del balance en caso de que la divisa más significativa tuviera un incremento inesperado. Adicionalmente la Institución realiza las pruebas de estrés establecidas en el Anexo 12-B de las Disposiciones y presenta de manera anual los resultados a la CNBV.

e. *Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Intercam Banco cuenta con un Plan de Financiamiento como un mecanismo de control de riesgo de liquidez, que contempla una clara descripción de un conjunto diversificado de posibles medidas de financiamiento contingente, que sean viables y accesibles en su despliegue, orientadas a preservar la liquidez y eliminar los déficits de las mesas, tal y como lo dispone el Anexo 12-C de las disposiciones y que fue presentado a la CNBV para su autorización.

5. Información relativa al Anexo 10 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto
3er trimestre 2026

Tabla I.3

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

	(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE											
1	Capital:	2,997,651	0	0	0	2,997,651	2,997,651	0	0	0	2,997,651
2	*Capital fundamental y capital básico no fundamental.*	2,997,651	0	0	0	2,997,651	2,997,651	0	0	0	2,997,651
3	*Otros instrumentos de capital.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	*Depósitos estables.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	*Depósitos menos estables.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Financiamiento mayorista:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	*Depósitos operacionales.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	*Otro financiamiento mayorista.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:		1,035,455			0		1,035,455			0
12	*Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto*	No aplica	0			No aplica	No aplica	0			No aplica
13	*Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.*	0	1,035,455	0	0	0	0	1,035,455	0	0	0
14	**Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**2,997,651**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**2,997,651**
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	173,041	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	173,041
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores:	0	26,937	663	378,287	329,327	0	26,937	663	378,287	329,327
18	*Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	*Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.*	0	17,191	0	0	2,579	0	17,191	0	0	2,579
20	*Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:*	0	9,746	663	5,427	9,818	0	9,746	663	5,427	9,818
21	*Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	*Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	*Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	*Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).*	0	0	0	372,860	316,931	0	0	0	372,860	316,931
25	*Activos interdependientes.*	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

26	Otros Activos:	199,942	589	0	1,066,032	1,265,846	199,942	589	0	1,066,032	1,265,846
27	*Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.*	4,777	No aplica	No aplica	No aplica	4,060	4,777	No aplica	No aplica	No aplica	4,060
28	*Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales*	No aplica	0			0	No aplica	0			0
29	*Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.*	No aplica	0			0	No aplica	0			0
30	*Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial*	No aplica	0			0	No aplica	0			0
31	*Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.*	195,165	589	0	1,066,032	1,261,785	195,165	589	0	1,066,032	1,261,785
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	0			0	No aplica	0			0
33	**Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**1,768,214**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**1,768,214**
34	**Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**171.33%**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	**171.33%**

Consideraciones:

a. *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.*

 Los resultados obtenidos durante el trimestre en el cálculo del CFEN, con un nivel promedio de 171.33%, se derivan de movimientos contables del balance.

 Comportamiento Mensual:

 - Julio: Promedio de 197%
 - Agosto: Promedio de 163%
 - Septiembre: Promedio de 152%

b. *Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.*

 Durante el trimestre se observaron los siguientes movimientos en los componentes del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN):

 - Gestión activa de instrumentos de fondeo a corto y mediano plazo como parte de la gestión activa de la administración de la liquidez.

c. *La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.*

 El componente disponible muestra variaciones que reflejan:

 - Capital y Recursos Propios: Fortalecimiento del capital fundamental que proporciona la base más estable de financiamiento

 Financiamiento Estable Requerido: El componente requerido muestra los siguientes movimientos:

 - Expansión Crediticia: Se detuvo el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo que requieren financiamiento estable por su naturaleza a largo plazo
 - Cartera de Inversión: Ajustes en la composición de títulos de deuda que modifican los factores de financiamiento requerido según su clasificación regulatoria

- Activos Líquidos: Recomposición entre diferentes niveles de liquidez manteniendo volúmenes similares pero optimizando factores regulatorios

d. El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Intercam Banco no incorporó nuevas subsidiarias durante el periodo.

6. Información relativa al Anexo 11 de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

Políticas y criterios respecto al financiamiento e impacto en la liquidez por parte de las entidades y sociedades que integran el mismo grupo, consorcio o grupo empresarial.

Derivado del proceso de escisión y reestructuración corporativa realizado durante 2025, Intercam Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, dejó de formar parte de un grupo financiero, consorcio o grupo empresarial.

En consecuencia, a la fecha de la presente revelación, la Institución no identifica entidades financieras o sociedades integrantes de un mismo grupo susceptibles de recibir apoyo financiero, ni entidades objeto de consolidación para efectos de los requerimientos de liquidez.

Asimismo, considerando su actual perfil operativo, enfocado en la administración y recuperación de su cartera remanente y la gestión de su portafolio propio de inversiones, la Institución no contempla el otorgamiento de nuevos financiamientos o apoyos financieros a entidades relacionadas.

Por lo anterior, los supuestos de identificación, estimación y mitigación del riesgo de liquidez derivados de apoyos financieros entre empresas de un grupo, no resultan aplicables bajo su estructura actual.

No obstante, la Institución mantiene la administración, medición y seguimiento de su riesgo de liquidez, así como el cálculo y cumplimiento del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), conforme a las disposiciones aplicables.

7. Riesgos no discrecionales.

Riesgo Operacional.

En Intercam somos conscientes de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional y lograr una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos, sino también, abordando la medición de mecanismos de evaluación cualitativos.

Las disposiciones aplicables definen el Riesgo Operacional como “la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal”.

Intercam sigue un Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno, a través del cual es posible identificar los procesos y sus eventos de riesgo asociados, con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma es posible administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional.

Riesgo Legal.

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.
El modelo de riesgo legal se basa en un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 año, proporcionando una herramienta robusta para anticipar y mitigar los posibles impactos adversos de eventos legales:

Con base en lo anterior, se desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación de la Institución. En dicha estimación se incluyen los litigios en los que la Institución es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa. Para el cierre del tercer trimestre se estimaron los siguientes resultados:

Información al cierre de Septiembre 2026

(Cifras en millones de pesos)

	VaR 99%
VaR Legal	**$26.45**
Pérdida Esperada	**$3.45**
No Esperada	**$23.00**

No. Casos
231

Bajo el modelo de riesgo legal implementado, se observan 231 casos, que representan una pérdida potencial de $26.45 millones para Intercam Banco.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
Intercam Banco cuenta con la estructura e infraestructura para la adecuada la gestión de riesgo tecnológico, incluyendo una área especializada que tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan controlar y restablecer la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un sitio alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

Riesgo de Sostenibilidad (Ambiental, Social y Gobernanza)

La **sostenibilidad** se entiende como el compromiso de operar de manera que se garanticen los intereses de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Esto incluye la adopción de prácticas que aseguren el equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente. En este sentido, Intercam trabaja activamente para integrar estos tres componentes en los procesos, productos y servicios, con el fin de fomentar un futuro más sostenible para los clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general. Los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) son los principios que guían las operaciones hacia la sostenibilidad.

Intercam asume el compromiso de integrar la sostenibilidad como una parte fundamental de la estrategia corporativa, reconoce que los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

representan desafíos críticos que requieren le ejecución de acciones para proteger los activos y operaciones, esto apegado a:

i. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD).
ii. Disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) S2 sobre Información Relacionada con el Clima, establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).
iii. Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC).
iv. Protocolo GHG (Greenhouse Gas Protocol) para la medición y gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
v. Protocolo de Sustentabilidad de la Banca emitido por la ABM.
vi. Principios del Pacto Global de la ONU.

Que en su conjunto establecen un marco general para la integración de la sostenibilidad en la estrategia y en los procesos de gestión de riesgos. En ese sentido, Intercam orienta sus esfuerzos hacia los siguientes conceptos:

Gobernanza Corporativa
La gobernanza debe integrar aspectos ambientales, sociales y los relacionados con el cambio climático, en todos los procesos de toma de decisiones dentro de la organización. En Intercam, esta responsabilidad recae en una estructura de gobernanza encabezada por el Consejo de Administración, el cual supervisa el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos
Para abordar los riesgos relacionados con el cambio climático, así como factores ambientales y sociales, Intercam cuenta con:

i. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual, contempla un proceso de revisión interna que evalúa los riesgos descriptivos, sectoriales y territoriales de los productos y servicios otorgados, favoreciendo la identificación, evaluación y gestión de los riesgos incorporando el cambio climático como un elemento estratégico
ii. Análisis de Materialidad que permite identificar y priorizar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que son más relevantes para las operaciones.
iii. Valuación de Impacto de Riesgo Ambiental sobre el valor de las diferentes carteras.

Métricas y Objetivos para la Sostenibilidad
Intercam utiliza las siguientes métricas y objetivos para abordar los riesgos y las oportunidades derivados del cambio climático:

i. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) siguiendo la metodología del Protocolo GHG.
ii. KPI´s de Banca Sustentable emitidos por la Asociación de Bancos de México (ABM).
iii. Principios del Pacto Global de la ONU.

El seguimiento de las acciones presentadas permite el cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático. Además, permite continuar evaluando y perfeccionando la estrategia y gestión de riesgos, con el objetivo de contribuir activamente a la mitigación de los efectos del cambio climático.